



ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS "VILLA AROMA"

Provincia Aroma - Departamento de La Paz
Ley N° 3301 del 15 de Diciembre de 2005

Cite: NI/ESFM/VA/DA N° 001/2020
Lahuachaca, 20 de enero de 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA VEN. VILLA ÚNICA		
20 DE ENERO 2020		
N° HR	3589	
Hrs.	15 31 6	Adj.

Sra.:
Lic. Eusebia Espejo Sánchez
COORDINADORA NACIONAL DE PROFOCOM - SEP
MINISTERIO DE EDUCACION
Presente. -

Ref.: SOLICITA CORRECCIÓN Y MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL
SISTEMA PROFOCOM-SEP

Distinguida Licenciada:

La Dirección Académica de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma" dependiente de la Dirección General de Formación de Maestros del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, a tiempo de saludar a su autoridad y augurar éxitos en la función que viene desempeñando a favor de la educación en Bolivia.

De acuerdo a la misiva solicitamos a través de su autoridad disponer en el departamento de Sistema de PROFOCOM - SEP, la MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA, para ello se adjunta documentos, las mismas promoverán la impresión del Diploma Académico del siguiente docente.

CAMBIO DE ESPECIALIDAD

PARTICIPANTE	ESP. ERRONEO	ESP. CORRECTO
Victoria Chambilla Luna CI. 6763313	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES: BIOLOGIA - GEOGRAFIA EDUCACION SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA	LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES: FISICA - QUIMICA EDUCACION SECUNDARIA PRODUCTIVA

Esperando una respuesta pronta y la modificación correspondiente, saludo a usted con las consideraciones que amerita el caso.



[Handwritten Signature]
Lic. Eimer Bautista Mamani
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS
VILLA AROMA

VoBo Normas Vigentes.
Cc. Archivo.

Adjunto: Fot. Legalizado del Formulario de cambio de especialidad y fotocopia de título profesional de profesora en el área.